

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE GIPUZKOA

FECHA: 2 de Diciembre de 2020 (16 horas)

LUGAR: Sala de Vistas (planta baja)- Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

ASISTENTES

-D. Ignacio José Subijana Zunzunegui, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-Doña Aránzazu Menéndez Vázquez, Secretaria Coordinadora Gipuzkoa.

-Doña Lurdes Maiztegui, Decana del Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

-Doña Izaskun Landaida Larizgoitia, Directora General de Emakunde.

-Doña Idoia Pérez Araiz, Letrada del Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

-Doña Juana María Unanue Arratibel, Magistrada-Presidenta de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-Doña Maite Salaberria Golmayo, Jefa de Investigación Criminal de Gipuzkoa-Ertzaintza.

-D. Sergio Navajas Toca, Teniente de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Gipuzkoa- Guardia Civil.

- D.Enrique Vicente Crespo, Brigada Provincial de Policía Judicial de San Sebastián, Policía Nacional.

-D. Josu García, Suboficial de la Guardia Municipal de Donosti- Policía Local.

-Doña Nuria Pascual Martinez, Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

-Doña Nuria Pascual Martinez, Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

-D. Luis Estrada Palomo, Jefe de la Unidad de Violencia sobre la mujer de la Subdelegación de Gipuzkoa.

-Doña Belén Larrión Kortabarría, Directora de Protección a la Infancia y de Inclusión Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

- Doña María José Lasa Dorronsoro, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eibar.
- Doña Idurre Amonzarrain Mendizabal, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bergara.
- D. David del Valle, Médico Forense Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal.

ORDEN DEL DÍA

1.- Presentación pública de los documentos de los principales derechos de las víctimas de violencia de género en el proceso penal y una guía informativa sobre el proceso penal para víctimas de violencia de género, elaborada por la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género. La misma tendrá lugar a cargo de Doña María Victoria Cinto Lapuente, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Magistrada de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor, Presidenta en funciones del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Doña Izaskun Landaida Larizgoitia, Directora de Emakunde y de D. Ignacio José Subijana Zunzunegui, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

2.- Políticas públicas de Acompañamiento de víctimas de Violencia de Género.

3.- Temas a examinar por el grupo de trabajo el primer trimestre del año 2021.

4.- Otras cuestiones.

(A pesar de estar conectados los representantes, que aparecen en la lista telemáticamente, por problemas técnicos no tuvieron acceso al audio hasta el segundo punto del orden del día de la sexta reunión de la Comisión Provincial de Coordinación de Violencia de Género de Gipuzkoa).

1.- **El Presidente de la Audiencia, D. Ignacio José Subijana Zunzunegui**, dio comienzo al acto de presentación de los principales derechos de las víctimas de violencia de género en el proceso penal y de la Guía informativa sobre el proceso penal para las víctimas de violencia de género que estuvo presidido por María Victoria Cinto Lapuente, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Garbiñe Biurrun Mancisidor, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Izaskun Landaida Larizgoitia, Directora General de Emakunde.

El acto comenzó con unas palabras del **Sr. Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, agradeciendo la presencia de los asistentes y en particular a todos los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género de Gipuzkoa.

Posteriormente tomó la palabra la **Sra. Cinto, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Magistrada de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, la cual resaltó la importancia de la Comisión así como el trabajo realizado desde su creación en 2018. Y se refirió a que en el Observatorio de Violencia de Género del C.G.P.J. se hizo la reflexión de que no se habían escuchado a las víctimas, no se sabía su opinión, eran terceras personas las que hablaban por ellas. En un estudio, dijo, vimos que las víctimas no se consideraban bien tratadas, no comprendían este mundo de la Administración de Justicia, no se sentían acompañados. Y fue esto lo que nos llevó a la necesidad de crear estas Comisiones Judiciales. Y añadió, en Gipuzkoa se ha hecho un importante trabajo, fruto del mismo son las guías que hoy se presentan, que explican cuál es el itinerario de las víctimas de violencia de género, dentro de la Administración de Justicia cuando se enfrentan a un proceso de Violencia de Género, cuáles son sus derechos. Es un paso importante. Quiero expresar mi enorme satisfacción y felicitar a la Comisión.

Acto seguido, tomó la palabra la Presidenta en funciones del Tribunal Superior de Justicia, Doña Garbiñe Biurrun Mancisidor que reseñó la relevancia del trabajo de la Comisión atendiendo a su configuración como espacio de comunicación entre los diferentes agentes institucionales con competencia en la ejecución de las políticas públicas en materia de violencia de género. Al respecto, puso especial énfasis en la aportación que las guías elaboradas ofrecen a las víctimas para lograr una comprensión del itinerario que tienen que desarrollar a partir de la denuncia.

Y para finalizar Doña Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora General de Emakunde, (1).

Posteriormente, el **Sr. Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, hizo un resumen explicativo de los folletos relativos a los principales Derechos así como de la guía y fue exponiendo punto por punto la labor de la Comisión en ambos documentos.

Al acto acudió la prensa que se mostró interesada en algunos aspectos concretos, como si la guía era extensiva al resto de los territorios de la Comunidad e incluso al resto del País.

A las preguntas de los medios de comunicación, se explicó que la difusión de las Guías se efectuará en soporte digital y abarcará a la Justicia, Salud, Servicios Sociales, Educación, a través de los cauces institucionales. También se extenderá a puntos de encuentro comunitarios, como las Casas de Cultura y asociativos vinculados a la protección de las víctimas de violencia de género.

La guía puede ser extendida al resto de territorios históricos de la Comunidad (Bizkaia y Araba), para lograr el mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma.

A esta presentación acudieron además: Doña María Josefa Barbarín Urquiaga, Magistrada de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa Sec. Primera, Doña Maria del Carmen Bildarraz Alzuri, Magistrada de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Doña Juana María Unanue Arratibel, Magistrada de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y la Secretaria Coordinadora de Gipuzkoa, Doña Aránzazu Menéndez Vázquez así como una representación de los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género de Gipuzkoa que lo hicieron telemáticamente y los medios de comunicación.

Al finalizar el acto comenzó la sexta reunión de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género en la que estuvieron presentes:

-Don Ignacio José Subijana Zunzunegui, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-Doña Juana María Unanue Arratibel, Magistrada de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-Doña. Aránzazu Menendez Vázquez, Secretaria Coordinadora de Gipuzkoa.

También participaron de forma telemática en la misma:

-Doña Lurdes Maiztegui, Decana del Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

-Doña Idoia Pérez Araiz, Letrada del Colegio de Abogados y Coordinadora del Servicio de Atención a la Víctima de Gipuzkoa- Consejería de Justicia.

-D. Sergio Navajas Toca, Teniente de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Gipuzkoa- Guardia Civil.

-D. Antonio Vicente Navarro, Inspector –Jefe de la Unidad Orgánica de Policía Adscrita a Tribunales y Fiscales. Policía Nacional.

-D. Josu García, Suboficial de la Guardia Municipal de Donosti- Policía Local.

-Doña Nuria Pascual Martínez, Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

-D. Luis Estrada Palomo, Jefe de la Unidad de Violencia sobre la mujer de la Subdelegación de Gipuzkoa.

-Doña Belén Larrion Kortabarria, Directora de protección a la infancia y de Inclusión Social del a Diputación Foral de Gipuzkoa.

-Doña María José Lasa Dorronsoro, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eibar.

-Doña Idurre Amonzarrain Mendizabal, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bergara.

-Don David del Valle, Médico Forense Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal.

2.- Políticas públicas de Acompañamiento de víctimas de Violencia de Género.

A este punto del orden del día se refirió **Doña Belén Larrío Kortabarria, Directora de Protección a la Infancia y de la Inclusión Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa**, que resumió la labor que se está haciendo por los grupos de trabajo en relación a este tema del acompañamiento y dijo que en él se ha venido trabajando en las dos últimas reuniones de los

grupos de trabajo e hizo hincapié en que es un tema muy laborioso, que lleva mucho tiempo, es una labor muy lenta, dijo. Cuando hemos abordado este tema nos ha coincidido con la puesta en marcha de Zurekin en Donosti. Estamos intentando encontrar las fórmulas para trabajar y esto no va a ser rápido ni sencillo. Queremos buscar la máxima eficacia, que no haya duplicidades del servicio. En la última reunión acordamos buscar un partido judicial para ensayar estas fórmulas y podría ser en los Partidos Judiciales de Eibar y Tolosa.

Posteriormente el **Sr. Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, resumió diciendo que se trata de un trabajo para todo el año 2021 este del acompañamiento, e insistió que es largo y arduo. Un programa que acaba de empezar su andadura. El grupo de trabajo quería desde la consciencia de que Zurekin del Departamento del Gobierno Vasco se referenciaba en Donostia-San Sebastián evitar la posibilidad de que el resto de los partidos judiciales no puedan contar en un momento determinado con un programa de acompañamiento. Y de ahí el intento de buscar en el territorio histórico (Eibar/Tolosa) algún ámbito en el que se pueda trabajar este elemento del acompañamiento. Tener dos diagnósticos, así:-por un lado, Donostia-San Sebastián y –esa otra experiencia Tolosa/Eibar. Y con los dos elementos de contraste poder trabajar, articular un programa con los dos elementos de contraste, trabajar y ver los problemas y las soluciones.

Por su parte, la **Sra. Unanue, Magistrada-Presidenta de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, dijo que ya se ha apuntado a dos partidos judiciales y a partir de ahí ver que temas deberían ser objeto de análisis y trasladarlo a la Comisión. Ahora tras este Acto de presentación de los documentos hay que iniciar el trabajo del acompañamiento que estará presente durante todo el año 2021.

El **Sr. Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, también comentó que si de aquí a un mes hay algún tema que se quiera por parte de los intervinientes se tratara en el grupo de trabajo pues que nos lo traslade.

El **Sr. Subijana, Presidente de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa**, dio por finalizada la sesión y estableció las fechas para las nuevas reuniones de los grupos de trabajo y para la reunión de la Comisión Provincial.

Estableció el día **27 de Enero de 2021**, último miércoles del mes de Enero, para la primera reunión de los grupos de trabajo y el día **24 de Febrero de 2021**, último miércoles del mes de Febrero, para la siguiente reunión.

En lo que se refiere a la Comisión Provincial la fecha que se estableció fue el día **24 de Marzo de 2021**, último miércoles de Marzo. Todas ellas a las 16:00 horas en la sede de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa o bien por vía telemática.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo 17: 45 horas, se termina la reunión de la que, con las anotaciones recogidas se confecciona la presente acta para su remisión a los Sres. Integrantes de la misma.

(1)

Buenas tardes a quienes me acompañan presencialmente, Doña María Victoria Cinto Lapuente, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Doña Garbiñe Biurrun Mancisidor, Presidenta en funciones del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y de D. Ignacio José Subijana Zunzunegui, Presidente de la Comisión Provincial de violencia de género de Gipuzkoa, así como a quienes estáis participando de esta sesión vía on-line.

Al igual que en otros ámbitos de la vida, la necesidad y la importancia de incorporar la **perspectiva de género en la justicia** es un hecho. Sin duda en los últimos años se han dado pasos hacia un nuevo modelo que va incorporando la perspectiva de género y va poniendo, poco a poco, más el foco en las víctimas, sus derechos y necesidades.

Entiendo que el trabajo que hoy presentamos es otro paso más en esta línea. Y supone una herramienta más que se pone a disposición de las mujeres víctimas en ese complicado camino hacia el reconocimiento de sus derechos.

Como bien saben en el País Vasco, en Euskadi, existe **un Acuerdo interinstitucional** para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia que se firmó por primera vez en 2001. Un acuerdo que se ha ido actualizando periódicamente y que el próximo año cumplirá 20.

En el marco de este acuerdo existe una comisión de seguimiento del mismo, cuya finalidad es tratar de avanzar en la respuesta adecuada ante la violencia contra las mujeres de manera colaborativa entre diferentes ámbitos.

Dicha comisión de seguimiento del acuerdo, aglutina a diferentes departamentos del gobierno vasco, diputaciones, eudel, abogacía, Judicatura, Fiscalía, Ararteko, Consejo Vasco de la medicina... diferentes ámbitos trabajando conjuntamente.

En esta comisión, además de otras cuestiones, se han elaborado protocolos, materiales, guías, realizadas evaluaciones en diferentes ámbitos, también el judicial, todas ellas relacionadas con la violencia contra las mujeres. Y en el plan de trabajo de 2019 nos habíamos marcado como objetivo elaborar una guía informativa sobre el proceso judicial dirigida a las mujeres víctimas y que pudiera servir de ayuda para éstas cuando deciden iniciar este proceso.

Cuento todo esto porque cuando a finales de diciembre de 2018, se pone en marcha **esta comisión provincial de Gipuzkoa que tiene por finalidad avanzar en la respuesta ante la violencia contra las mujeres en el**

ÁMBITO JUDICIAL y nos proponen participar en la misma, no dudamos de hacerlo.

Es más, planteamos que sea dicha comisión provincial, en la medida en la que está constituida por personas expertas en el ámbito judicial, desde donde se aborde dicha guía.

En este sentido desde Emakunde hemos participado en las diferentes sesiones de trabajo, hemos puesto a disposición diferentes recursos personales y económicos, trabajando de manera colaborativa con todo el grupo que conforma la comisión para elaborar estas guías que hoy se presentan y de cuyo contenido dará cuenta el Presidente de la Comisión. Materiales que a su vez también se han contrastado con el grupo de trabajo de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la atención a mujeres víctimas.

Termino como he comenzado, subrayado la importancia del trabajo en equipo, colaborativo, entre los diferentes ámbitos, y diferentes administraciones, porque es la única manera de poder dar pasos eficaces hacia una mejor respuesta a las mujeres que sufren violencia, y también a la prevención de la misma y la consecución de una vida libre de violencia para las mujeres.

Como Directora de Emakunde y en nombre de las diferentes áreas de Gobierno, Justicia y Salud, que hemos participado en esta **comisión provincial de Gipuzkoa del ámbito judicial**, queremos agradecer a todas las personas participantes su importante aportación y esperamos se pueda seguir avanzando en la respuesta a diferentes desafíos que tenemos en el ámbito judicial.

Eskerrik Asko.